

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
SUPATÁ CUNDINAMARCA
Carrera 7 No 3 – 44
jprmsupata@cendoj.ramajudicial.gov.co

Enero (25) veinticinco de dos mil veintiuno (2021)

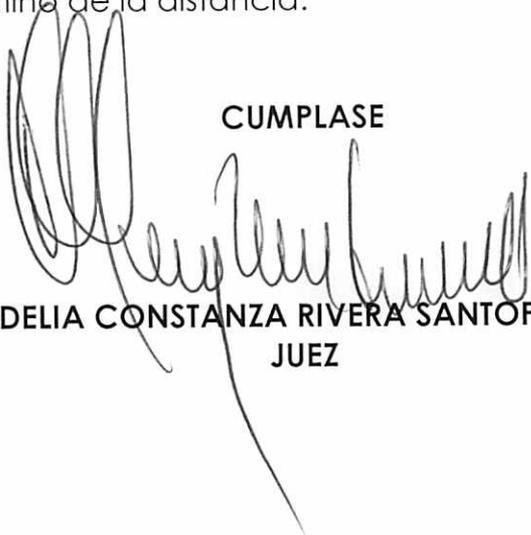
Proceso Sucesión No. 2018-00009
Demandantes: Maria Yolanda Castañeda de
Tovar, Amparo Castañeda de Tovar, Luis Alberto
Castañeda Gutierrez, Estella Colmenares
Castañeda
Causantes: Floriano Castañeda Torres y Benita Gonzalez

Teniendo en cuenta el fallecimiento del doctor RICARDO PULIDO VASQUEZ quien se desempeñaba en calidad de secuestre dentro del presente proceso este Despacho Judicial **DISPONE**:

Designar como auxiliar de la Justicia (Secuestre) a la señora MARIA DEL PILAR CORTES HERNANDEZ, identificada con C.C No 52.300.888, una vez tome posesión del cargo la antes mencionada, se realizara entrega del bien secuestrado para su respectiva administración.

Por secretaria COMUNIQUESE a la designada para que se sirva tomar posesión en el término de la distancia.

CUMPLASE



DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ